

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

I. IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | PARTIDA | 05 |
| SERVICIO | GOBERNACION PROVINCIAL DE COPIAPO | CAPÍTULO | 00 |

II. FORMULACIÓN PMG

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | | | | Prioridad | Ponderador asignado | Ponderador obtenido | Cumple |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--|----|-----|----|-----------|---------------------|---------------------|--------|
| | | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | | | | |
| | | | I | II | III | IV | | | | |
| Marco Básico | Planificación / Control de Gestión | Equidad de Género | O | | | | Mediana | 10.00% | 10.00% | a |
| | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O | | | | Alta | 82.00% | 82.00% | a |
| | Calidad de Atención de Usuarios | Sistema Seguridad de la Información | | | | O | Menor | 8.00% | 8.00% | a |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : | | | | | | | | 100.00 | | |

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Tipo | Etapa | Justificación |
|-------|----------------------|----------|------|-------|---------------|
|-------|----------------------|----------|------|-------|---------------|

| | | | | | |
|--------------|------------------------------------|--|-----------|---|---|
| Marco Básico | Calidad de Atención de Usuarios | Sistema Seguridad de la Información | Modificar | 4 | <p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p> |
| | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | Modificar | 1 | El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%. |

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

| Indicador | Ponderación Formulario Incentivo | Meta 2013 | Efectivo 2013 | % Cumplimiento Indicador | Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio | % Cumplimiento final Indicador Incentivo | Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final |
|--|--|-----------|------------------|--------------------------------|--|--|--|
| Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t | 30.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 30.00 | 100.00 | 30.00 |
| Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t | 5.00 | 76.00 | 116.49 | 65.00 | 0.00 | 65.00 | 5.00 |
| Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones | 12.00 | 12.00 | 8.05 | 149.00 | 12.00 | 149.00 | 12.00 |
| Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI. | 5.00 | 89.32 | 89.65 | 100.38 | 5.00 | 100.38 | 5.00 |
| Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación | 30.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 30.00 | 100.00 | 30.00 |
| Total: | 82.00 | | | | 77.00 | | 82.00 |